

**II Concurso
fotográfico I.E.S.
Guadalpín**

“La igualdad
en el punto
de mira”

BASES II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA” La igualdad en el punto de mira “

Con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el Instituto de Educación Secundaria Guadalpín convoca el II Concurso de Fotografía “ La Igualdad en el punto de mira”, con el que se persigue fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de sexo.

De manera específica, el objetivo es implicar al segmento más joven de la ciudadanía en la promoción de la igualdad de género, así como en la visibilización y reconocimiento de la contribución de las mujeres a las diferentes esferas de la vida pública y el saber.

BASES

1. **OBJETO:** Es objeto de este concurso sensibilizar a la ciudadanía en general y, especialmente, a jóvenes y adolescentes, contra la discriminación hacia las mujeres, fomentando una actitud de compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.
2. **PARTICIPANTES:** alumnado del centro. En la ficha no se indicará la identidad de la persona que participe en el concurso, sino que se incluirá un seudónimo.
3. **PREMIOS:** el jurado otorgará, conforme a lo dispuesto en el punto 7 de estas bases, un primer premio consistente en una cámara fotográfica compacta, y un segundo premio consistente en un libro sobre fotografía.
4. **ORIGINALIDAD Y AUTORÍA:** las fotografías deberán ser originales e inéditas, esto es, no podrán haber sido previamente publicadas ni haber sido premiadas con anterioridad a esta convocatoria. El centro I.E.S. Guadalpín no asume responsabilidad alguna por el uso indebido de la propiedad intelectual que, en su caso, pudieran hacer las personas que presenten sus obras a este concurso.

5. PARTICIPACIÓN:

- a. Cada participante podrá enviar un máximo de dos fotografías.
- b. Las fotografías deberán enviarse en formato digital JPG y en una calidad suficiente para poder valorarlas adecuadamente.
- c. Las fotografías podrán presentarse en color o blanco y negro, aceptándose correcciones de luminosidad y color.
- d. Las fotografías no podrán ser producto de fotomontajes, del mismo modo que quedarán descartadas aquellas en que se aprecie manipulación (adición, supresión o desplazamiento) de elementos visuales de la imagen o que no se correspondan con una captura directa en un lugar y tiempo simultáneos.
- e. No podrá figurar marca de agua o texto impreso alguno en la fotografía.
- f. Se rechazará cualquier fotografía que atente contra la dignidad de las personas, los derechos humanos o la integridad de las mujeres.

6. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE ORIGINALES:

- a. El plazo de inscripción y envío de las fotografías finaliza a las 00:00 horas del día 28 de febrero de 2019.
- b. Para que la inscripción se considere válida, deberá ir acompañada de la ficha de inscripción, que se corresponde con el Anexo I de estas bases.
- c. El envío de las imágenes y del Anexo I se realizará, exclusivamente, a través de correo electrónico remitido a coeducacion@guadalupe.es

7. ELECCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS PREMIADAS:

- a. Las fotografías premiadas se seleccionarán conforme a la decisión de un jurado compuesto por miembros del claustro del I.E.S. Guadalpín.
- b. Se contactará directamente con las personas cuyas fotografías hayan resultado premiadas.

- c. Las obras premiadas podrán ser editadas posteriormente para su divulgación por el I.E.S. Guadalpín, así como adaptadas a otros soportes, por lo que la organización podrá solicitar, en su caso, la imagen en cualquier otro formato si por motivos de difusión así se requiriera.
8. ENTREGA DE PREMIOS: la entrega de premios se realizará en un acto público, en el lugar y fecha que se comunicará con suficiente antelación a las personas premiadas, y que coincidirá con la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
 9. PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS: la presentación de obras a este concurso implica su cesión automática y gratuita a la entidad convocante para su divulgación y uso, conforme a las bases de concurso, así como para su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos de sensibilización en materia de igualdad realizadas por el centro, tales como exposiciones o publicaciones, todo ello sin perjuicio de los demás derechos de autoría intelectual que podrán ser registrados a favor del autor|@.
 10. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES: el I.E.S. Guadalpín queda exento de cualquier responsabilidad derivada del posible plagio o incumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en la que pudiesen incurrir las obras presentadas.

ANEXO I.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Seudónimo	
Municipio	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Fotografía 1

Título de fotografía	
Breve descripción	

Fotografía 2

(en caso de remitir dos fotografías)

Título de fotografía	
Breve descripción	

